

ACUSE DE RECIBO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

EMILIANO ZAPATA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EN LA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Hoja No. 1 de 2

No. de Auditoría: 05/2019

Ente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave: 00016

Unidad auditada: Dirección General de Control de Procedimientos Administrativos y Consulta

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

29 MAR. 2019

Lic. Mayra Gabriela Ruíz Cabañas Ramírez
Directora General de Control de Procedimientos
Administrativos y Consulta de la PROFEPA
Camino al Ajusco número 200, 5° piso Ala Norte,
Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan,
C.P. 14210, Ciudad de México.
Presente.



Oficio No. OIC/TAAI-DAD/00123/2019

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019

En relación con la Orden de Auditoría No. 05/2019 emitida con Oficio No. OIC/TAI-DAD/0027/2019 del 22 de enero de 2019, y de conformidad con los Artículos 37, fracciones XII, XV y XXIX, y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; TERCERO, numerales 4 y 21, del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a esa Dirección General de la PROFEPA, a su cargo.

Como resultado de la auditoría se determinaron ocho observaciones, las cuales fueron previamente comentadas y aceptadas por los servidores públicos responsables de su atención, cuyo resumen se describe a continuación:

1. Falta de oportunidad y deficiencias de coordinación y control interno en la atención de los Recursos de Revisión.
2. Deficiencias en el procedimiento para la atención de las solicitudes de revocación o modificación de sanciones administrativas.
3. Deficiencias normativas y falta de oportunidad en la atención de solicitudes de conmutación de multa.
4. Deficiencias en el procedimiento de atención y seguimiento para realizar las solicitudes de revocación o suspensión de autorizaciones, permisos, licencias y concesiones.
5. Ausencia de procedimiento para la emisión de dictámenes respecto a solicitudes de validación de importancia, trascendencia o relevancia de procedimientos administrativos, atraídos para su Resolución.
6. Deficiencias en el procedimiento de inscripción al padrón de infractores de vida silvestre.
7. Deficiencias en el procedimiento de dictaminación de las solicitudes de aprobación de convenios para la realización de acciones de restauración o compensación de daños.
8. Falta de oportunidad y debida atención en consultas y asesorías jurídicas.



[Handwritten signatures]



FUNCIÓN PÚBLICA



2019

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
EMILIANO ZAPATA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Hoja No. 2 de 2

No. de Auditoría: 05/2019

Ente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

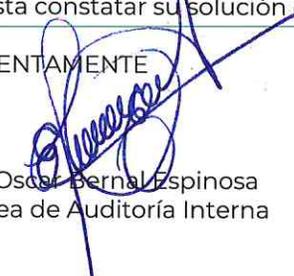
Clave: 00016

Unidad auditada: Dirección General de Control de Procedimientos Administrativos y Consulta

Clave de programa: 700 Actividades Específicas Institucionales

Al respecto, le solicito gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, le informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE


C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa
Titular del Área de Auditoría Interna

C.c.p. Mtra. Josefa González Blanco Ortiz Mena, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presente.

Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Presente.

Lic. José Luis Chávez Delgado, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. Presente.

Lic. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente.

Lic. Silvia Rodríguez Rosas, Subprocuradora Jurídica de la PROFEPA. Presente.

MOBE/ERB/VLR/MGEL